

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

INFORME DE COMISIÓN POR VIÁTICOS.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

ÁREA RESPONSABLE: Departamento de Servicios Generales del Poder Judicial del Estado.

CENTRO DE COSTOS: 25 A

REGIÓN: 04

MUNICIPIO: 156

FECHA DE LA COMISIÓN: 21 de Febrero de 2022.

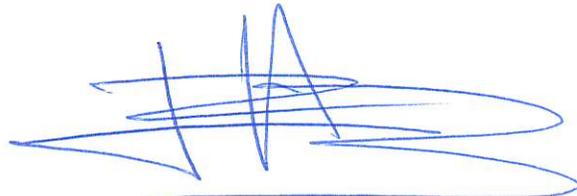
LUGAR DE LA COMISIÓN: Distrito Judicial de Tehuacán.

MOTIVO DE LA COMISIÓN: Entrega de oficio por petición de la Dirección de Recursos Humanos.

COMISIONADO(S): Osvaldo Tiempo Cerezo.

RESULTADOS DE LA COMISIÓN O CONTRIBUCIÓN AL PODER JUDICIAL: Partí de la Ciudad de Puebla con destino al Municipio de Tehuacán para realizar la entrega de oficio al Juzgado Civil de Dicho Distrito Judicial.

Al concluir dicha actividad regresé a la Ciudad de Puebla por indicaciones superiores.



FIRMA



PODER JUDICIAL

M E M O R Á N D U M

H. PUEBLA DE Z. A 21 DE ABRIL DE 2022

DSGRM-0556-2022

Para: Zoyla Reyna Luna Martínez.
Directora de Presupuesto y Recursos Financieros del Consejo de la Judicatura
Del Poder Judicial del Estado.

De: Israel Cuapio Cortés.
Director de Servicios Generales y Recursos Materiales del Consejo de la
Judicatura
Del Poder Judicial del Estado.

P R E S E N T E.

Por este conducto, me permito enviar la documentación comprobatoria que ampara la comisión realizada el día 21 de Febrero del año en curso para la entrega de oficio en el Juzgado Civil del Distrito Judicial de Tehuacán, siendo la persona comisionada Oswaldo Tiempo Cerezo utilizando el vehículo Nissan Urvan NV350 con placas de circulación TVS 133 A.

Afectando: Centro de Costos 25 A, Región 04 y Municipio 156.

Se informa que la comisión no se llevó a cabo el día 18 de Febrero como se tenía previsto debido a la carga de trabajo que no fue posible suspender.

Se anexa ficha de depósito por concepto de recurso no utilizado.

Por la atención que sirva prestar a la presente, le reitero mi agradecimiento.

A T E N T A M E N T E.



DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Y RECURSOS MATERIALES



CERTIFICACIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO
ISO 37001:2016

CONAMER
COMISION NACIONAL DE MÉRITO REGULA ABOGATA
CERTIFICADO EN EL PROGRAMA NACIONAL
DE JUICIOS ORALES MERCANTILES (JOM)